

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN SALUD MENTAL

Dirección de Salud Mental- Secretaría de Salud Pública- Municipalidad de Rosario

LLAMADO A INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN 4a. COHORTE (2024-2026)

La Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario llama a inscripción a profesionales de Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Enfermería, Psicología, Medicina y Psiquiatría, para la cuarta cohorte del Programa de Capacitación Interdisciplinaria en Salud Mental (PCISAM).

Inscripción.

Fecha: **12/8/2024 al 16/8/2024.**

Horario: de 8:30 a 13 hs

Lugar: Sala de Reuniones. Dirección de Salud Mental (CEMAR San Luis 2020 1 Piso. Rosario)

Documentación que debe presentar al momento de la inscripción:

1. Fotocopia certificada del título profesional con validez nacional otorgado por institución pública o privada.

En el caso de psiquiatras: Título de especialista en Psiquiatría de Universidad Pública o privada, o Certificación de especialista otorgada por el Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe 2º Circunscripción o haber completado y aprobado la formación, sin la especialidad rendida, como residente o concurrente en dichas especialidades en centros formadores reconocidos por el Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe 2º Circunscripción.

2. Constancia original de matrícula vigente en el Colegio Profesional correspondiente a la ciudad de Rosario.
3. Constancia original de no tener sanciones éticas en el Colegio correspondiente.
4. Fotocopia certificada de Documento Nacional de Identidad.
5. Formulario de inscripción completo (disponible en la web) con carácter de declaración jurada. La Comisión podrá requerir a su criterio documentación respaldatoria de antecedentes detallados en el Formulario de Inscripción.

En el acto de inscripción acepta los términos y condiciones establecidos en el Programa y Reglamento, así como también toda la documentación a presentar de acceder a la capacitación.

Selección de los aspirantes

Se seleccionarán *tres profesionales por disciplina y por orden de mérito.*

La selección se realizará a través de *examen escrito y entrevista personal.*

El *puntaje final* se obtendrá sumando examen y entrevista con un máximo de 100 puntos. Para integrar el orden de mérito el aspirante deberá *sumar 70 o más puntos.*

El **examen escrito** tendrá una valoración máxima de 50 puntos. Para pasar a la entrevista personal el aspirante deberá aprobar el examen escrito con un 70% del puntaje correspondiente (35 puntos).

La **entrevista personal** será realizada por integrantes de la Comisión del PCISAM y tendrá una valoración de 50 puntos como máximo.

Examen escrito:

Fecha: 20 de Agosto de 2024.

Lugar: Auditorio del HECA (Pellegrini 3205-Rosario)

Horario: 08.30 hs. a 10:30 hs.

Los aspirantes deberán presentarse al examen con el Documento Nacional de Identidad.

Publicación de aprobados en el examen escrito:

Publicación del orden de mérito para entrevistas:

Fecha: 26/08/2024

Lugar: Sala de reuniones de la Dirección de Salud Mental. 1 piso. CEMAR.

Entrevistas personales:

Fecha: Del 27/08/2024 al 30/08/2024 en horarios a convenir

Lugar: Sala de Reuniones de la Dirección de Salud Mental. 1 piso. CEMAR.

Publicación de la lista de profesionales seleccionados: *1 de septiembre de 2024 - Sala de Reuniones de la Dirección de Salud Mental. 1 piso. CEMAR.*

Los profesionales seleccionados contarán con un seguro por riesgo personal durante el tiempo establecido para la PCISaM. El mismo estará a cargo de la SSP.

Además los profesionales deberán contar con cobertura de seguro por riesgo de praxis profesional con póliza vigente, la cual será adjuntada a la documentación requerida.

Reunión previa a inicio de actividades: 09 de septiembre de 2024 - 13.00 hs- Auditorio CEMAR.

Inicio de actividades: 10 de setiembre de 2024.

Bibliografía sugerida

- [Ley Nacional de Salud Mental 26657](#)
- [Derechos del Paciente, Historia Clínica y Consentimiento Informado](#)
- [Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes](#)
- [Ferrandini, D \(2011\). Algunos problemas complejos de salud](#)
- [Stolkiner A \(1999\). La interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas](#)
- [Stolkiner A \(2005\). Interdisciplina y Salud Mental](#)
- [Stolkiner A \(1987\). De interdisciplinas e indisciplinas](#)
- Perini, L, Benitez, Rosana, Lopez, Carlos . La intervención interdisciplinaria en Salud Mental: lo que la Ley no puede resolver. <https://docer.com.ar/doc/nsceece>
- [Sousa Campos \(1998\). Equipos matriciales de referencia y apoyo especializado.](#)
- Benedetti, Edith (2019). Hacia un pensamiento clínico acerca del consumo problemático. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019/03/hacia_un_pensamiento_web.pdf
- Fleury, S(1998). Política social, exclusión y equidad en América Latina en los 90.